

CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000011
10 DE AGOSTO DE 2022



PARA: Secretarios(as) de Despacho, Gerentes y/o Directores(as) de las siguientes entidades:

Empresa Metro de Bogotá
Transmilenio
Secretaría de Educación del Distrito
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital del Hábitat
Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Distrital de Ambiente
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Instituto para la Economía Social
Fondo Financiero Distrital de Salud
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU
Caja de la Vivienda Popular
Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"
Instituto Distrital de Turismo
Instituto Distrital de las Artes-IDARTES
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología

DE: Directora Distrital de Presupuesto

ASUNTO: Solicitud de información para Personería de Bogotá

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de información de la Personería de Bogotá, radicada en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el No. 2022ER539187 el día 3 de agosto de 2022, relacionada con la ejecución del cupo de deuda aprobado mediante los Acuerdos 781 de 2020 y 840 de 2022, me permito dar traslado de la pregunta abajo relacionada formulada por el ente de control, por ser de su competencia. Anexo copia de la solicitud.

“Anexar en formato Excel, la relación contractual de cada una de las entidades distritales de la administración central y de los establecimientos públicos, a las que le fueron aprobados y asignados recursos del cupo de endeudamiento Acuerdos 781 de 2020, con corte julio 31 de 2022. Discriminado en el formato adjunto Excel respuesta 3.”



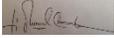
CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000011
10 DE AGOSTO DE 2022

Agradezco dar respuesta directamente al ente de control a los correos electrónicos: pdsectorhacienda@personeriabogota.gov.co y jrojas@personeriabogota.gov.co, con copia a esta dirección.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO
mgarciab@shd.gov.co

Anexo: Un archivo en PDF

Elaborado por:	José Vicente Castro Torres-Subdirector Finanzas Distritales		
----------------	---	---	--

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA